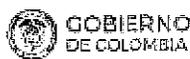




Radicado No. 20181300089923

28-12-2018

Página 1 de 6



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Dra. MARIA FIGUEROA CAHNSPEYER
Directora General

Dra. ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: *Informe de seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión.*

1. Objetivo

Realizar seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión a cargo del Instituto, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.21.3.4. del Decreto 1083 de 2015 que indica que la Oficina de Control Interno debe evaluar el proceso de planeación en toda su extensión, que para este caso se dirige a identificar el estado de avance de los proyectos e identificar oportunidades de mejora que puedan ser aplicadas para su ejecución y seguimiento.

2. Alcance

Se realizó revisión de la información de ejecución de los proyectos de inversión a cargo del Instituto desde enero 01 hasta noviembre 30 de 2018.

Se analizó la información de ejecución del Presupuesto, Plan de Acción Institucional y Plan Anual de Adquisiciones con corte a noviembre 30 de 2018.

3. Normatividad

- Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.3.4.

4. Metodología

Durante el desarrollo del seguimiento se utilizaron los siguientes mecanismos para la obtención y análisis de información:

- Verificación de información de ejecución de los recursos de inversión a través de la revisión de los datos de ejecución del presupuesto, plan de acción y plan anual de adquisiciones.
- Revisión de la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el día 28 de diciembre de 2018.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



5. Resultados del Seguimiento

5.1. Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión del Instituto para la vigencia 2018 asciende a la suma de \$19.844.385.149=, que corresponden a la apropiación para la vigencia más las Cuentas por Cobrar de inversión.

Los recursos comprometidos de dicho presupuesto a noviembre 30 de 2018 son de \$15.038.946.784=, que corresponden al 75,8%, de los cuales se han realizado pagos acumulados por valor de \$12.197.803.450=. Lo anterior, de acuerdo con la información publicada en la sección de Transparencia de la página web de la entidad.

5.2. Proyectos de Inversión

Una vez consultada la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encuentran los siguientes datos respecto a los proyectos de inversión del Instituto. La información fue consultada el 28 de diciembre de 2018 a las 10:45 a.m.

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD ICFES - INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Evolución
Empresas	3	\$19.844.385.149	23,8%	37,5 %	0,0 %	Ver
TOTAL	3	\$19.844.385.149	23,8%	37,5 %	0,0 %	

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

Al respecto, se evidencia que el porcentaje de avance financiero reportado a noviembre 30 es del 23,8% y el avance físico es del 37,5% a la misma fecha, tal como se detalla a continuación:

Evolución Avance: Icfes - Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior de la Inversión SPI - Noviembre 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Inversión*	0	0	0	0	0	0	19.844	19.844	19.844	19.844	19.844
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	23,8%	23,8%	23,8%	23,8%	23,8%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	37,5%	37,5%	37,5%	37,5%	37,5%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

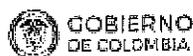
Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad



Radicado No. 20181300089923

28-12-2018

Página 3 de 6



Los recursos arriba indicados corresponden a tres (3) proyectos de inversión:

1) Proyecto 2018019990024: Plan de Tecnología.

Objetivo del proyecto: Actualizar y fortalecer los recursos de hardware y software que soportan los procesos misionales y de apoyo.

Presupuesto 2018: \$11.405.246.720=

Obligaciones a noviembre 30: \$2.198.404.463=

Presupuesto comprometido: 19,2%

Avance físico reportado: 29%

Productos previstos en el proyecto:

1. Portal Integrado.
2. PRISMA: Funcionalidades puestas en producción.
3. Sistemas de información (aplicaciones)
4. Pruebas por computador.
5. Sistema de gestión de administración de datos.
6. Sistema de gestión de seguridad de la información.
7. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.

2) Proyecto 2018019990025: Reestructuración de Exámenes de Estado.

Objetivo del proyecto: Estabilizar los exámenes de Estado alineándolos en cuanto a los objetos de evaluación definidos en cada nivel de educación (básica, media y superior)

Presupuesto 2018: \$8.192.013.202=

Obligaciones a noviembre 30: \$2.425.389.470=

Presupuesto comprometido: 29,6%

Avance físico reportado: 49%

Productos previstos en el proyecto:

1. Guías de orientación.
2. Marcos de referencia.
3. Ítems.
4. Comités técnicos de área.
5. Guías de orientación y marcos de referencia.
6. Pruebas internacionales en las cuales Colombia participa.

3) Proyecto 2018019990026: Modernización del ICFES.

Objetivo del proyecto: Continuar con las estrategias de cultura organizacional, gestión del cambio y coaching empresarial, que reflejen la transformación definida a partir del Proyecto de Reforma Organizacional que adelanta el ICFES, y establecer parámetros de mantenimiento.

Presupuesto 2018: \$247.125.227=

Obligaciones a noviembre 30: \$98.601.628=

Presupuesto comprometido: 39,9%

Avance físico reportado: 50%

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

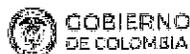
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



Radicado No. 20181300089923

28-12-2018

Página 4 de 6



Productos previstos en el proyecto:

1. Intervenciones.
2. Mantenimiento.

Como se observa, tanto la ejecución física como la financiera de los tres proyectos puede considerarse muy baja a la fecha de corte. En el siguiente resumen se evidencian los porcentajes de avance físico y financiero para cada proyecto:

Entidad	Código	Nombre	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)
icfes	2018019990024	Plan de Tecnología	29%	19,28 %
icfes	2018019990025	Reestructuración de Exámenes de Estado	49%	29,61 %
icfes	2018019990026	Modernización del Icfes	50%	39,90 %

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ConsultaProyectos.aspx?id=img_Proyectos

5.3. Ejecución de contratos del Plan Anual de Adquisiciones asociados a los proyectos de inversión

Una vez consultado el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, publicado en la sección de Transparencia de la página web del Instituto, no resulta posible determinar cuáles son las contrataciones asociadas a los recursos de inversión de la Entidad. Lo anterior, por cuanto el Plan contiene la totalidad de contratos previstos para 2018 incluyendo tanto los recursos de inversión como los de funcionamiento.

Al respecto, es recomendable que para la vigencia 2019 puedan identificarse cuáles son los contratos que se financiarán con recursos de funcionamiento y cuáles con recursos de inversión en el Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de evidenciar con facilidad la ejecución de los recursos y asociarlo de manera sencilla a cada uno de los proyectos de inversión. De esta manera, se facilitará el seguimiento a la ejecución contractual asociada a la inversión de la Entidad.

5.4. Dificultades para el seguimiento

Para la Oficina de Control Interno no resultó sencillo verificar la trazabilidad que se espera debe existir entre la formulación de las metas y actividades del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional, los Proyectos de Inversión y el Plan Anual de Adquisiciones. Al respecto, no se evidencia una relación precisa entre las metas de los proyectos de inversión con las metas del Plan de Acción Institucional, así como una relación precisa con los contratos previstos en el Plan de Adquisiciones de 2018.

De acuerdo con lo señalado, es importante que cada una de las contrataciones financiadas con recursos de inversión que se encuentran previstas en el Plan de Adquisiciones deben estar claramente relacionadas con cada una de las metas de los proyectos de inversión. A su vez, cada una de dichas metas debe tener su correspondiente relación con las metas del Plan de Acción Institucional y con el Plan Estratégico Institucional. De esta manera, resulta sencillo evidenciar el cumplimiento de las metas de inversión de la Entidad.

6. Fortalezas

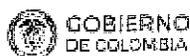
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Radicado No. 20181300089923

28-12-2018

Página 5 de 6



Como resultado del seguimiento realizado se determinan las siguientes fortalezas:

- ✓ La información básica sobre planeación y ejecución presupuestal del Instituto se encuentra publicada en su página web, tal como lo exige la Ley 1712 de 2014. De igual manera, la información sobre los proyectos de inversión se encuentra actualizada en el portal del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

7. Oportunidades de Mejora

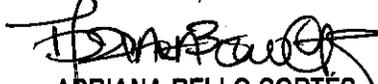
Como resultado del seguimiento realizado se formulan las siguientes recomendaciones para la mejora permanente de la gestión de los recursos de inversión:

1. Para el próximo ejercicio de planeación institucional, periodo 2019-2022, así como para la construcción del Plan de Acción de la vigencia 2019, es importante que se logre una precisa articulación entre las metas generales de la entidad y las específicas de los planes de acción y proyectos de inversión. De esta manera se tendrá una articulación clara en la cadena de planes de la entidad y se podrá evidenciar la relación de las metas generales con las específicas de cada proyecto de inversión.
2. Las metas de inversión deben verse claramente reflejadas en las contrataciones previstas en el Plan Anual de Adquisiciones de 2019, con el objeto de hacer un efectivo seguimiento a su ejecución durante la vigencia. Tanto los objetos contractuales como los valores estimados para cada uno de ellos deben corresponderse con las metas a las cuales aportan. Lo señalado permitirá efectuar un seguimiento preciso al cumplimiento de metas de inversión.

Al respecto, es recomendable que para la vigencia 2019 puedan identificarse cuáles son los contratos que se financiarán con recursos de funcionamiento y cuáles con recursos de inversión en el Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de evidenciar con facilidad la ejecución de los recursos y asociarlo de manera sencilla a cada uno de los proyectos de inversión. De esta manera, se facilitará el seguimiento a la ejecución contractual asociada a la inversión de la Entidad.

3. Es recomendable que para la vigencia 2019 se generen alertas mensuales sobre el avance físico y financiero de los proyectos de inversión desde la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, dirigidas a los responsables de los proyectos de inversión, con el objeto de que puedan tomarse las medidas de ajuste oportunas para alcanzar unos mejores porcentajes de ejecución física y financiera al finalizar la vigencia.

Cordialmente,


ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Omar Urrea Romero.

Revisó: Adriana Bello Cortés

Aprobó: Adriana Bello Cortés

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



Radicado No. 20181300089923
28-12-2018
Página 6 de 6



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINEDUCACIÓN



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535